

**OBSERVATORIO
DEL TERCER SECTOR
AMBIENTAL**
Cuaderno de Campo N°16.

**PROPUESTAS DE FUTURO
PARA EL TERCER
SECTOR AMBIENTAL**



Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

Promueve:



ASOCIACIÓN
DE FUNDACIONES
PARA LA CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA

PROPUESTAS DE FUTURO PARA EL TERCER SECTOR AMBIENTAL



Cuaderno de Campo N°16. Diciembre 2016.

Autores:

Antonio Ruiz Salgado. *Abogado y consultor jurídico ambiental.*

Fernando Arias González. *Geógrafo. Consultor medio ambiente y accesibilidad.*

Alberto Navarro Gómez. *Ambientólogo - Consultor en conservación de la naturaleza y desarrollo rural.*

Asociación de Fundaciones para la Conservación de la Naturaleza

Las opiniones y documentación aportadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor o autores de los mismos, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las entidades que apoyan económicamente el proyecto.



Somos miembros de la AFN las siguientes fundaciones:



www.afundacionesnaturaleza.org - info@afundacionesnaturaleza.org - 902 34 02 02

@AFNaturaleza - facebook.com/Asociacion.Fundaciones.Conservacion.Naturaleza

Índice

1. Introducción	5
2. Reforzar la orientación estratégica de las organizaciones, mantener la profesionalidad y capacidad transformadora de sus iniciativas	7
3. Mantener la profesionalidad y eficacia de las organizaciones	8
4. Transparencia y visibilización del trabajo del Tercer Sector Ambiental	10
5. Búsqueda de una financiación estable de organizaciones y actuaciones	11
6. Profundizar en la identidad, visibilidad y capacidad transformadora del Tercer Sector Ambiental	13
7. Conclusiones	14
8. Bibliografía	15
9. Anexo 1. Elementos clave para la profesionalización de las ONG	17
10. Anexo 2. Recomendaciones políticas para el desarrollo sostenible de las organizaciones del Tercer Sector en Europa. Proyecto Third Sector Impact	18
11. Anexo 3. Recomendaciones políticas para afrontar las barreras del tercer sector en España	20

Saludo

En el segundo cuaderno de campo analizamos los retos del Tercer Sector Ambiental, los cuales se convierten ahora en propuestas de trabajo a futuro, en nuevos métodos y formas de hacer que la sociedad demanda, y que nosotros desde las fundaciones y asociaciones tenemos el deber de instaurar si queremos trabajar con un foco claro y concreto.

Financiación, organización interna, desburocratización, transparencia, profesionalización, etc. son retos a conseguir y propuestas a trabajar sin demora. Tenemos que ponernos mucho las pilas dentro de cada entidad, crear alianzas y redes entre entidades con la misma misión, y buscar fórmulas de colaboración público-privada que nos den estabilidad económica.

Ilusión no nos falta, inquietud y ganas tampoco, y el tiempo habrá que sacarlo priorizando lo importante sobre lo urgente. Así que desde el Observatorio del Tercer Sector Ambiental de la Asociación de Fundaciones para la Conservación de la Naturaleza os proponemos mejorar para cambiar o cambiar para mejorar, pero nunca quedarnos en "stand-by".

Asociación de Fundaciones para la Conservación de la Naturaleza





1. Introducción

El contexto de la sociedad actual se encuentra en proceso de cambio. Las estructuras y valores actuales están en proceso de **“gran transformación”** (Narberhaus 2011) y **“crisis ecosocial”** (Prats et al 2016). Muchos son los cambios y retos a los que se enfrentan las organizaciones del Tercer Sector (TS), y las soluciones a los mismos no son sencillas. Las perspectivas de futuro de las organizaciones pasan por analizar con detalle los paradigmas que se les presentan y dotarse de una gran **capacidad de adaptación**, individual y colectiva, a los retos a los que tienen que hacer frente.

Tanto el Tercer Sector Ambiental como la sociedad en general afrontan grandes retos y está en constante cambio. Por ello, explicitar los retos y tenerlos presentes a la hora de plantear las líneas estratégicas de las entidades puede contribuir a una mayor incidencia para la consecución de la misión y visión de las organizaciones.

En Ruiz, A et al. (2006a) se analizaron diferentes estudios, especialmente del Tercer Sector de Acción Social, publicados desde el 2006 hasta 2015. En ellos se constataron causas y consecuencias que afectan a las entidades del Tercer Sector. Los retos esbozados a los que se enfrenta el conjunto de entidades del sector y que afectan a las identidad, integridad y estabilidad de las organizaciones y que, directa o indirectamente afectan también a la base social y profesional de las mismas. Se han agrupado en 8 aspectos principales, los cuales consideran de especial incidencia en la identidad u organización de las entidades (gráfico 1):

1. Excesiva **dependencia económica del sector público**.
2. **Profesionalización** de las entidades del TS.
3. Creciente **fiscalización social**. Rendición de cuentas y transparencia.
4. Escasa **orientación** estratégica de los proyectos
5. Efectos sobre la **capacidad transformadora** del Tercer Sector.
6. **Pérdida de identidad** y capacidad transformadora.
7. **Equilibrio** entre reivindicación y gestión.
8. **Alianzas** y trabajo en red.

Siguiendo este es esquema de trabajo pretendemos profundizar en las propuestas se han planteado y que permitan afrontar los retos que se han apreciado en el informe “Retos del Tercer Sector Ambiental”. Se trata en definitiva de poner en positivo los retos más acuciantes e importantes del TS y que pueden ser relevantes en el sector ambiental, con el ánimo de que pueda servir como un punto de partida que facilite una mejora en la situación de las entidades del Tercer Sector Ambiental. Las propuestas recopiladas se plantean como una forma de poder **facilitar el debate** entre las organizaciones y profesionales del TSA.

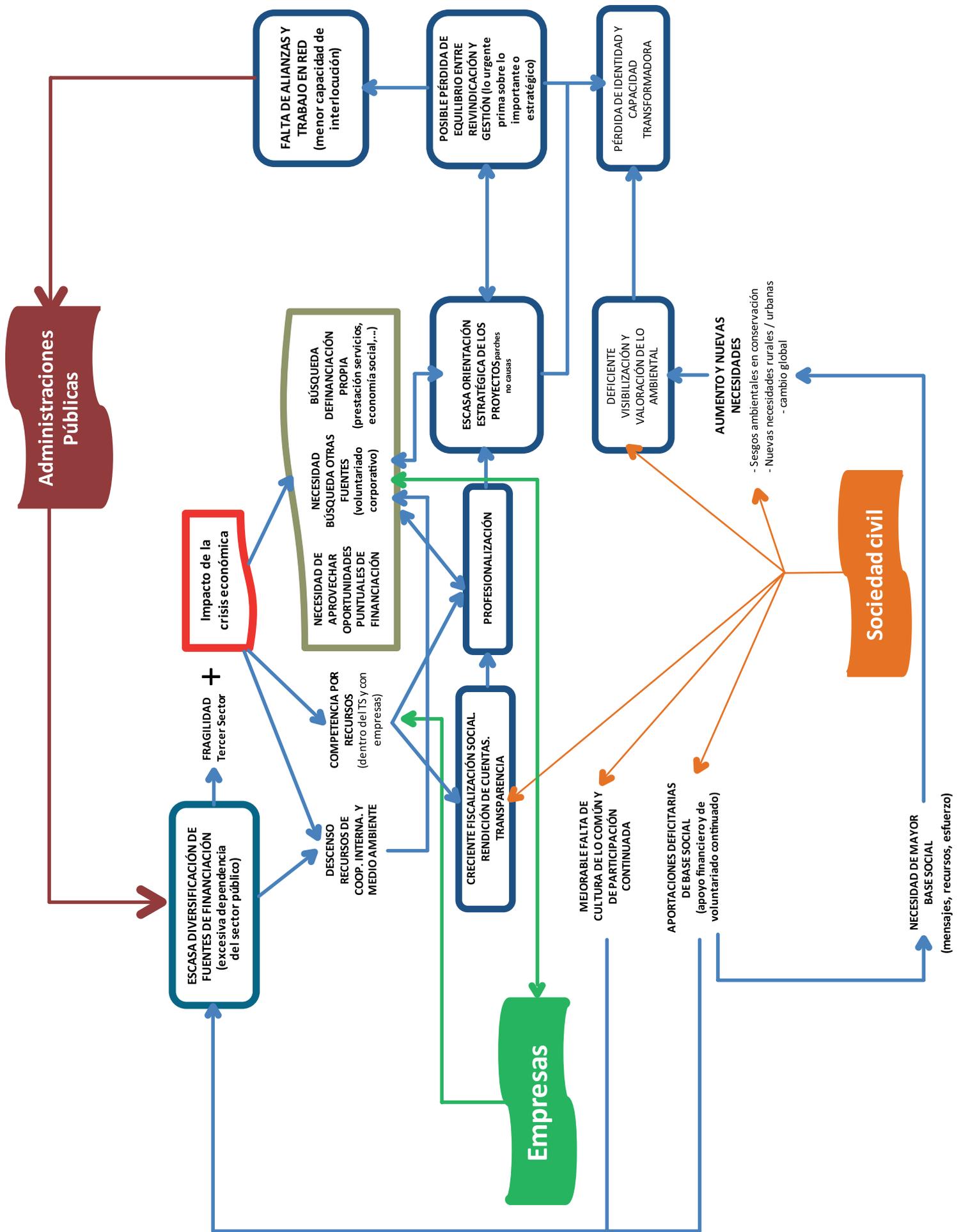


Gráfico 1. Retos del Tercer Sector Ambiental. Fuente: Ruiz, A. et al. 2016b

2. Reforzar la orientación estratégica de las organizaciones, y mantener la profesionalidad y capacidad transformadora de sus iniciativas

Las organizaciones **no lucrativas** son organizaciones cuya razón de ser son los valores con los que trabajan y potencian (Vernis, 2004; Vernis, 2005). En base a los valores y su misión recurren a personas, recursos y alianzas para conseguir el **impacto social** que marca su visión, lo que le permite un trabajo de forma continuada en el tiempo que mejore progresivamente sus impactos social y ambiental positivos.

En las organizaciones sociales no lucrativas tienen mucha importancia la misión, la visión y los valores, por tanto, es fundamental que las actividades estén orientadas en su marco. Para mantener la motivación interna y el fortalecimiento de la base social, haciendo posible el alcance de los fines constitutivos, las organizaciones hacen frente a un **contexto complejo y cambiante**. Esto hace que deban observar y comprender el entorno y las corrientes de cambio, tomar el pulso a la organización, establecer las líneas estratégicas explícitas sobre las que priorizar y tomar decisiones para ejecutarlas.

La inestabilidad de las organizaciones y de los profesionales que están sobre el terreno genera una dificultad para orientar estratégicamente las actuaciones. Asimismo, la presión que supone la crisis económica, puede conllevar un esfuerzo para aprovechar todas las oportunidades y fuentes de financiación. La dificultad de conseguir fondos y la escasez de los mismos, que limitan el alcance de las actuaciones, hace que los proyectos de estas organizaciones solo pongan **parches, sin atajar las verdaderas causas de la degradación ambiental**.

La complicada situación económica actual lleva a situaciones no deseadas, donde la necesidad de supervivencia hace que se lleven a cabo acciones que requieren una mejor orientación a los fines de la organización. Esto genera un alto grado de inestabilidad estructural que difumina a la propia entidad generando vacíos o líneas de acción que no sirven para paliar las causas principales de los problemas ambientales. Para evitar que el reto de la escasa orientación estratégica de los proyectos se convierta en un problema para las entidades, es necesario contar con un **“fin social claro, fácilmente accesible al público y que identifique claramente la actividad y los beneficiarios de la ONG”**. (Ignasi y Sureda 2011).

En resumen, para alcanzar una orientación estratégica en los proyectos, se ha de contar con una **misión, una visión y una estrategia organizativa, y tener una planificación estratégica**. También es necesario tener una orientación estratégica encaminada hacia afrontar el cambio y sumar una gran capacidad de adaptación e innovación dentro de las líneas de las entidades.

Es necesario tener unas líneas estratégicas claras que permitan a las entidades realizar labores como la **captación** de voluntarios y colaboradores, tanto de manera particular como institucional, y ampliar su base social, que sirvan de **motivación** a los propios trabajadores y a los voluntarios y también sirva de **apoyo** en la búsqueda de alianzas.

La misión y la visión de las organizaciones han de estar bien definidas, se tiene que identificar claramente la actividad a la que se dedica y cuál es el público objetivo. Por lo tanto todas y cada una de las actividades que la entidad realice deberán de estar enfocadas a llevar a buen puerto el fin social de la misma, su misión y su visión (para el proceso de reflexión estratégica en las entidades del Tercer sector nos remitimos a Cámara (coord.), 2005; Vernis et al, 2004; González y Mataix (coords.) 2007; Canarias et al 2010; Perea (coord.), sin fecha).

Este fin social, esta misión y esta visión de la entidad deben de ser conocidos por todos los miembros de la misma (trabajadores y voluntarios) además deberá de ser de fácil acceso para el público. Se deben, por lo tanto, tomar líneas de trabajo que garanticen una acción orientada a los resultados. Se ha de apostar por una orientación que se vincule a la estrategia, también se debe de "reflexionar previamente sobre el rol y las prioridades de la entidad, basándose en la misión y en la visión, y posteriormente trabajar en cómo recabar la información que sirva para asegurar que se está actuando en el sentido correcto y que se están alcanzando los objetivos propuestos" (Ignasi y Sureda 2011).

3. Mantener la profesionalidad y eficacia de las organizaciones

Otro de los retos analizados en el anterior informe fue el de la profesionalización y eficiencia de las organizaciones. Un aspecto que es variable en función del tamaño y trayectoria de la entidad. Desde las grandes y medianas organizaciones que se encuentran profesionalizadas, a las pequeñas que pueden contar o no con personal de dedicación general o especializado en determinadas funciones. Esta profesionalización, no está reñida con la orientación de las entidades del TS como entidades sin ánimo de lucro, orientadas a fines de interés general y con participación voluntaria. La gestión de las iniciativas sobre el territorio, la justificación de proyectos, la gestión administrativa, fiscal y contable que conlleva la consecución de los fines sociales, impone la **dedicación de personas con los necesarios conocimientos y tiempo** para la realización de tales funciones.

En muchos casos, las entidades han de **competir con las empresas** que ocupan sus nichos de actividad, donde la creciente fiscalización social exige una mayor y mejor rendición de cuentas y donde la transparencia, los códigos éticos y de conducta ganan más relevancia (Ruiz 2016b). Sin embargo, las organizaciones del TS orientadas a la consecución del interés general, y aquellas sin ánimo de lucro, posean unas **características diferenciables de las empresas que deberían explicitarse y fortalecerse**¹.

La profesionalidad de las organizaciones es un medio para conseguir un fin, principalmente conseguir un impacto social en el marco de su misión, visión y cultura organizativas. Para alcanzarlo Carreras y Sureda (2011), valorando los diferentes elementos (gráfico 1 y anexo 1), priorizan, a grandes rasgos, el liderazgo, la orientación al cambio e innovación, la orientación a resultados y los valores y la cultura organizativa como aquellos aspectos que permitirían asegurar la profesionalización. La profesionalidad merece una mención expresa, aunque es parte de un conjunto más amplio de elementos organizativos que permiten su eficiencia. Iglesias y colaboradores (2014), citando a The Bridgespan Group, recogen que una organización eficiente requiere o se caracteriza por:

1. un **liderazgo capaz**, que proporcione orientación y dirección a la organización, y que sea valiente en la toma de decisiones y en la asignación de recursos;
2. unos **procesos de toma de decisiones claros**, que no lleven a confusiones y refuercen la dirección a través de una misión, una visión y una estrategia pertinentes;
3. una **estructura organizativa** adaptada a las metas y a las estrategias de la organización, y que permita a los miembros ejecutar sus encargos y desarrollar su talento, así como aprovechar los recursos de otros grupos de interés relacionados con la organización;

¹ Véase este apartado más desarrollado en Ruiz, A. et al (2016b) citando a Homs y Cristóbal, 2009

3. un **equipo** de personas **con talento, capacidad y compromiso**, que puedan contribuir a los objetivos de la organización y estar alineados con la estrategia adecuada;
4. unos procesos y unos **procedimientos sencillos**, que se centren realmente en aquellos elementos que aportan valor, y
5. una cultura orientada a los **resultados**, al aprendizaje y a la mejora continua.

Dependiendo de su contexto y de las debilidades y fortalezas de las organizaciones, a estas les convendrá afrontar o reforzar algún aspecto de los indicados para mejorar su eficiencia.

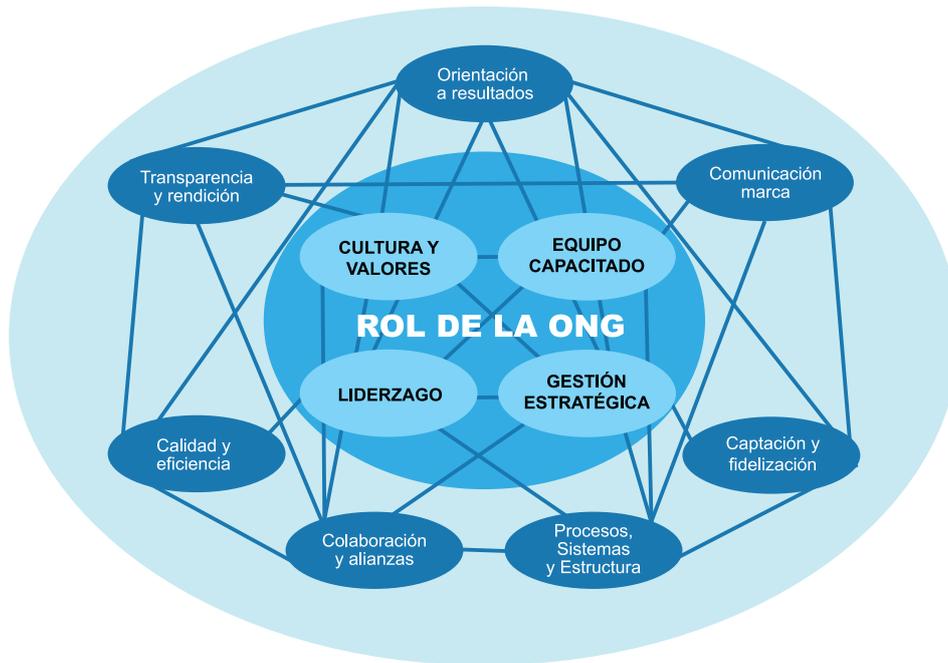


Gráfico 2. Elementos clave para la profesionalización de las ONG.
Fuente: Carreras, I. y Sureda M., 2011



Gráfico 3. Elementos clave de las organizaciones efectivas.
Fuente: The Bridgespan Group 2009 en Iglesias et al. (2014)

4. Transparencia y visibilización del trabajo del Tercer Sector Ambiental

Ciertamente las entidades han de informar, justificar y responsabilizarse de los recursos que gestionan. Las organizaciones del Tercer Sector tienen experiencia en la rendición de cuentas hacia aquellas instituciones, empresas u organizaciones que les aportan recursos. Lógicamente las Administraciones Públicas exigen saber cómo y de qué manera se han utilizado los fondos suministrados y esto ocurre de igual manera con las empresas. También se rinden cuentas ante las personas que han contribuido con sus donativos a la ejecución de proyectos o al mantenimiento de la entidad.

Por lo tanto, de un modo u otro, las entidades informan sobre los fondos recibidos y el destino dado a los mismos a través de los procedimientos de justificación de ayudas públicas o privadas. Esto se ha visto reforzado en Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que impone determinadas obligaciones de difusión pública de información institucional, organizativa y económica a entidades privadas que reciben fondos públicos (Ruiz y Navarro, 2016).

Además de la necesidad de ofrecer transparencia en relación con el control de fondos públicos y privados, habitualmente se destacan algunos aspectos relevantes sobre la transparencia interna y externa: la democracia y representatividad en la toma de decisiones, creciente lenguaje técnico asociado con la profesionalización que dificulta el control por los órganos de gobierno, la legitimidad de las actuaciones, la compatibilización entre el ejercicio de la función ejecutiva y la función directiva, o la honorabilidad de sus miembros (Codorniu (coord.) 2009, 55-56)

Ante todas estas cuestiones, será fundamental mejorar la transparencia y rendición de cuentas, para la generación de confianza en la sociedad y favorecer la comunicación de las organizaciones y el resultado de sus actividades hacia la sociedad, sobre todo cuando la dimensión ética de solidaridad, no lucratividad, y fin de interés general son aspectos nucleares .

Varias son las propuestas para mejorar la transparencia en el TS que han sido propuestas:

- las entidades pueden implantar o guiarse por herramientas voluntarias como los códigos éticos y de buenas prácticas, que les faciliten un mayor grado de transparencia, y se señalen aquellos puntos de mejora continua. Sería oportuno que el TSA pudiera aprovechar la experiencia del trabajo desarrollado en el ámbito de Acción Social para contrastar y definir un catálogo de principios y valores consensuados que puedan orientar sus actuaciones, y cómo se pueden organizar en las esferas internas y externas; así como las relaciones que se establecen con otras entidades no lucrativas, las personas, la sociedad y el entorno, y lograr una mayor cohesión e identidad entre las organizaciones (Plataforma de ONG de Acción Social, 2015).

El Tercer Sector, o determinados ámbitos del mismo, pueden impulsar el desarrollo de las **herramientas voluntarias** adaptadas a la dimensión y características de las organizaciones, que orienten en cuanto alcance y contenido de las rendiciones voluntarias de cuentas que posibiliten la valoración del grado de cumplimiento de sus fines sociales y de sus responsabilidades en la dirección y gestión de la organización (Fundación Luis Vives, 2009).

² Para profundizar en la aplicación de la Ley al Tercer Sector puede verse Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia 2015 “La transparencia en el tercer sector: ¿demanda o autoexigencia?” febrero 2015, y la documentación sobre la jornada para analizar el impacto de la Ley de Transparencia en el Tercer Sector organizada en 2015 por la Plataforma del Tercer Sector <http://www.plataformatercersector.es/es/novedades/jornada-para-analizar-el-impacto-de-la-ley-de-transparencia-en-el-tercer-sector> (consultada el 12/11/2016)

Sumadas a estas propuestas, son oportunas para su valoración las siguientes (Homs, 2009):

- **Impulsar una cultura de la transparencia** mediante la participación de las propias organizaciones con las organizaciones no lucrativas de segundo nivel, la Administración, universidades, empresas y otras entidades con el fin de construir un cuerpo de conocimientos e intercambio de experiencias que sean útiles para el desarrollo y formación de las organizaciones del Tercer Sector. En este sentido, las organizaciones no lucrativas de segundo nivel tienen un importante papel en el impulso de iniciativas para mejorar los procesos de transparencia y rendición de cuentas en las organizaciones.
- **Mejorar la formación, el asesoramiento y la evaluación** de las organizaciones. Son necesarios cuadros directivos bien formados como condición para las buenas prácticas en la dirección y gestión de las organizaciones; así como la asistencia técnica y la formación de los miembros de los órganos de gobierno para superar la asimetría en la comunicación entre los responsables ejecutivos y los directivos.
- La **administración debe de financiar e impulsar** que las organizaciones mejoren sus sistemas de información, gestión y comunicación mediante el empleo de diversas formas: a) promoviendo programas de evaluación, estudios, capacitación y reciclaje orgánico de las entidades, b) favoreciendo los procesos de formación permanente, e c) impulsando auditorías externas, entre otros.

5. Búsqueda de una financiación estable de organizaciones y actuaciones

Como ya se ha apuntado, en un contexto de crisis económica, uno de los más importantes problemas a los que se enfrentan las entidades del TS es el de la inestabilidad económica. Lamentablemente, un rasgo de las entidades del TS es el de la **dependencia económica del sector público** (Homs y Cristóbal 2009, Pérez Díaz y López Novo 2003, PwC-ESADE 2012, Pérez y Navarro 2015). En una situación, como la sufrida, de disminución del gasto público y falta de prioridad en lo social, esta reducción de fondos públicos, se convierte en una debilidad en las entidades receptoras. Junto a esto, se produce un agravamiento de la situación por la **escasa diversificación de ingresos** de las organizaciones. Esta dependencia económica del sector público provoca fragilidad y dependencia excesiva en la gran mayoría de organizaciones del TS (Gimeno 2015, PwC-ESADE 2012).

Al descenso de las ayudas para financiación se le suman los **retrasos a la hora de cobrar** los pagos a los que se han comprometido las administraciones públicas, lo que dificulta la **supervivencia** de las entidades (Fundación Luis Vives, 2012). Esta situación es grave cuando la legislación de subvenciones **obliga a ejecutar el gasto** por parte de los beneficiarios y, una vez, justificado, es cuando se produce la transferencia de fondos por parte de la Administración.

Como consecuencia de la **financiación inadecuada**, los servicios que prestan las organizaciones se ven reducidos, propiciando así una especie de **"círculo vicioso"**, donde al dejar de realizar su cometido ven agravados sus resultados y de ese modo los problemas se multiplican, y los servicios que se cubren a menudo se desbordan. En resumen, se re-

ducen y precarizan sus acciones por los problemas estructurales de financiación, por lo tanto las entidades del tercer sector han de incrementar y ampliar su atención, mientras que se reducen y precarizan sus vías de financiación. Por lo tanto, es **necesario encontrar un nuevo modelo de financiación** que palíe las necesidades de las entidades y les permita trabajar adecuadamente para desarrollar las funciones que vienen desarrollando en y para la sociedad .

Según Marbán y Rodríguez (2015), se observa un aumento de la financiación propia en un 47 % de las organizaciones del TS. Como forma de afrontar la sobredependencia del sector público, muchas organizaciones han llevado a cabo estrategias de búsqueda de **financiación alternativa y diversificación de las fuentes de ingresos**. No obstante, gran parte de las organizaciones que forman el TS no cuenta con recursos económicos propios que puedan ser alternativos y por lo tanto dependen prácticamente de forma exclusiva de la financiación de las administraciones públicas (Homs O. y Cristóbal, F., 2009).

Las soluciones propuestas implican, como no podía ser de otra manera, a distintos actores: Administraciones Públicas, organizaciones del tercer sector, empresas y ciudadanía.

Un factor muy reseñado es que el sistema por el que las Administraciones públicas financian al Tercer Sector es "inadecuado, insuficiente y obsoleto, dado que no se ajusta a la realidad y evolución que el sector ha tenido en las últimas décadas y supone una barrera muy importante para el desarrollo del mismo" (Perea Arias et al. 2010). En consecuencia existe la necesidad urgente de avanzar hacia un nuevo modelo de financiación más ajustado a la realidad y función del sector que: 1) sea adecuado en cuantía y cobertura a los distintos tipos de gastos; 2) estable y continuado en el tiempo, ágil en el cumplimiento de las obligaciones de pago de las Administraciones; y 3) flexible en el abono de cantidades sin esperar a la ejecución total del proyecto.

Resulta oportuna una concertación en el sector junto con las Administraciones públicas para explorar la **estabilidad de la financiación pública y programas de intervención a medio plazo**. La creación de formas estables de acceso al crédito, mediante líneas de financiación pública específicas, creación de fondos especiales ad hoc de financiación para el sector social y mejoras en el acceso al crédito privado (Marban, 2015).

En el caso de las entidades del TSA, éstas han de estar convencidas de que es necesario avanzar hacia un nuevo modelo de financiación que tiene que estar basado en la independencia tanto ideológica como económica. Las entidades han de ser capaces de adaptarse a estos nuevos retos de financiación buscando nuevas vías de ingresos más diversificadas que permitan la sostenibilidad a medio y largo plazo de los proyectos.

En el caso de las **empresas**, éstas han de **incrementar sus aportaciones** e implicación por la repercusión social y en la mejora de su imagen. También ha de cambiar el enfoque que tienen respecto de la RSC hacia una acción social y ambiental. La empresa no sólo tiene que ser un financiador de las organizaciones del TS, sino que ha de crear alianzas estratégicas sostenidas a medio-largo plazo que generen valor a la sociedad (Ignasi y Sureda, 2014, PwC-ESADE 2014, Abenoza et al. 2015). Esta suma de esfuerzos basada en estrategias de trabajo coincidentes, verificables y de contenido transformador e incidencia real en el territorio y la sociedad, contribuirá a **sumar esfuerzos y credibilidad hacia la sociedad**.

En último lugar, debe hacerse también una mención a la **ciudadanía**, por cuanto que, como organizaciones cívicas, la fuerza de las entidades del TSA se encuentra en la

³ Las entidades del Tercer Sector desarrollan diferentes funciones en la sociedad como agentes innovadores y pioneras, abogadas y defensoras comunitarias, fomentadoras de valores cívicos, comunitarios y de la concienciación social, proveedoras de servicios, impulsoras de participación y democracia (Ruiz et al. 2016a).

propia sociedad. Romper el excesivo individualismo no es tarea fácil, pero ello no debiera representar una limitación sino un reto a afrontar. Más allá de ser un conjunto agregado de individuos, la sociedad plural implica unos valores cívicos mínimos. La **corresponsabilidad** de mantenerlos y defenderlos alcanza también a la ciudadanía. En este sentido, se requiere una mayor implicación de las personas. Involucrarse en movimientos u organizaciones, apoyándolos a través del esfuerzo en informarse o aportando recursos económicos o tiempo, siempre favorecerá en conjunto a las entidades sin ánimo de lucro. A ello podría contribuir el mantener la confianza en el trabajo de las entidades, de su transparencia y de una mayor visibilización de las acciones del TSA.

Por todo lo anterior, sería recomendable **potenciar la visibilización de la función social** y los valores con los que trabajan las entidades sin ánimo de lucro del tercer Sector Ambiental garantizándose la autonomía e independencia (financiera e ideológica) además de la estabilidad y eficacia de las acciones que desarrollan, así como otorgar una asignación adecuada y estable de recursos, tener un sistema de asignación y control eficiente (**desburocratizado**) y, por último, contar con una correcta flexibilización y racionalización de los recursos. Todo ello sin perjuicio de mejorar la transparencia, rendición de cuentas y sistemas de control.

6. Profundizar en la identidad, visibilidad y capacidad transformadora del Tercer Sector Ambiental

La complejidad en la que las entidades del tercer sector se mueven para contribuir a una mejora de las condiciones y los condicionantes a los que han de enfrentarse hacen que se ponga en **riesgo la capacidad transformadora** del Tercer Sector, lo que genera a su vez una pérdida de identidad y capacidad transformadora. Esto nos lleva a plantear un reequilibrio en el sector, que conecte de una manera más potente con la sociedad, y los movimientos y organizaciones sociales (Peña-Lopez et al, 2013; Observatorio del tercer Sector de Bizkaia, 2015, Marbán y Rodríguez, 2015; Zuberó, 2015).

La falta de orientación estratégica de los proyectos sumado a la financiación inestable genera líneas de actuación instaladas en el corto plazo que muchas veces no van encaminadas a la defensa de los intereses por los cuales las organizaciones definen su existencia. En ocasiones se dispersan esfuerzos, y no se desarrollan los procesos con la continuidad que a las organizaciones les gustaría.

Las organizaciones deben seguir siendo el **instrumento que permita fomentar valores cívicos**, ambientales, etc., que a su vez sean canales que faciliten la participación, partiendo de la base de la confianza mutua, que contengan una alta capacidad de establecer consensos, y, en definitiva, añadir valores que consoliden la pertenencia y el compromiso con la sociedad (Cabra de Luna y Lorenzo, 2005).

Para garantizar la capacidad transformadora de las entidades es necesario ampliar y reforzar la base social, sumando **“colaboraciones voluntarias, profesionales, tecnológicas y económicas diversas”** (Peña-López et al. 2013), no depender tanto de la administración pública, tanto en materia de recursos como en términos de orientación. Tejer nuevas alianzas y agregar nuevos modelos de colaboración, compartir capacidades y recursos es mejor que trabajar de forma aislada y de evitar una pérdida de identidad y de capacidad transformadora.

Para ello es necesario llevar a cabo un cambio sustancial para dar respuestas a las necesidades de la sociedad que en materia ambiental ésta demanda. Hay que actuar para adaptarse a tiempos cambiantes y con **impactos nuevos**. Asimismo, hay que asumir que

existen nuevos movimientos sociales, nuevas formas de participación, mayor presencia del voluntariado, etc., que cuestionan el modelo actual y generan nuevos parámetros para las entidades.

En definitiva, las entidades del Tercer Sector han de actuar como **creadoras de redes sociales**, impulsando el voluntariado y la participación de la ciudadanía, creando acciones que transformen nuestra sociedad en una sociedad más cohesionada e integradora. Puesto que estas organizaciones desarrollan una tarea muy importante en cuanto a la **prestación de servicios**, de hecho, sin la iniciativa y la intervención de estas entidades, muchos sectores sociales quedarían casi descubiertos (Rodríguez y Marbán, 2015).

Si hay que tejer lazos con mayor profundidad con la sociedad civil, también hay que hacerlo con otras entidades del sector. La complejidad del contexto de los retos del TS hace que se requieran conocimientos, capacidades y **acción colectiva** para generar una visión compartida, sumar esfuerzos y ampliar impactos.

El **trabajo en red y la creación de alianzas** va a ser clave para afrontar la incertidumbre y hacer frente a los retos futuros sin perder la incidencia política y social del Tercer Sector. Para ello, el trabajo en red es el principal elemento de cambio ya sea a través de la colaboración, alianzas estratégicas o, incluso, integración institucional (Iglesias y Carreras 2013). El **trabajo colaborativo** implica una diversidad de opciones puntuales y estables, siendo estas últimas las más eficaces y eficientes (presentación conjunta de entidades sociales a proyectos y contratos; creación de UTEs; compartir formación, profesionales e infraestructuras físicas y tecnológicas; o el uso de centrales de compra); y, también, especialmente relevante el trabajo con el sector público a través de formas de **partenariados público-privados** y formas de colaboración que permitan desarrollar a medio plazo actividades y programas sociales (Marbán y Rodríguez, 2015).

La sostenibilidad de las entidades pasa inexorablemente por fortalecer su trabajo en red y crear y mantener alianzas entre iguales. Es necesario crear un ámbito de trabajo que permita desarrollarse a través del trabajo en red y de crear alianzas que, asimismo, permitan el desarrollo pleno de las funciones de las entidades del Tercer Sector. (véase Zubero 2015 la relación entre el Tercer Sector y los movimientos sociales; y para la práctica del trabajo en red, Moreno, 2009, de la Riva y Moreno 2010, Iglesias y Carreras 2013).

7. Conclusiones

Los sistemas sociales y ecológicos son complejos y están en constante cambio e inmersos en la incertidumbre. Sin embargo, es en ellos y en sus interacciones recíprocas donde desempeñan su intervención las entidades del Tercer Sector Ambiental, impulsado por sus fines relacionados directamente con el afianzamiento del derecho a un medio ambiente adecuado y la necesidad del uso sostenible de los recursos.

Estas organizaciones cívicas, surgidas por definición de la sociedad civil, tienen como brújula los principios de llevar a cabo sus fines de interés general y hacerlo sin ánimo de lucro, como una forma de corresponsabilizarse en afrontar los problemas públicos.

Por sus especiales características financieras y marco de trabajo basado en valores, las entidades y personas que forman el tercer sector están sometidas especialmente al difícil contexto socio-económico, a lo que hay que añadir lo difícil que resulta desarrollar sus fines ambientales en un contexto que no es propicio para ello. Las entidades del tercer sector van a seguir perseverando en la tarea de contribuir a la transformación social de la mano de los movimientos ambientales, que permitan mejorar la relación de la

especie humana en su entorno ecosistémico. Esta relación la continuarán buscando en el marco de una **sociedad plural y democrática**, y basándose en el principio de la **justicia ambiental**.

El Tercer Sector Ambiental, tanto por su naturaleza organizativa y cívica, como por el ámbito en el que la desarrolla, va a necesitar de todas las personas implicadas para que mantengan el impulso en organizaciones, que a su vez mantengan sus valores característicos en el centro de trabajo, cuiden a las personas y base social de la que dependan y orienten de forma estratégica sus iniciativas.

A juicio de los autores, van a ser clave las relaciones de colaboración y las alianzas que pongan en marcha, tanto dentro del propio sector ambiental como con el tercer sector en su conjunto, con otros actores sociales y económicos con presencia en el territorio y organizaciones de naturaleza política y administrativa del sector público en todos los niveles territoriales.

La complejidad del contexto del Tercer Sector Ambiental obligará a incorporar el pensamiento complejo y sistémico en sus propuestas (Morin, 2008, 2011, Llanos del Corral et al, 2016) y a no trabajar en parches, sino en propuestas integrales que supongan una transformación social que se mantenga en el tiempo.

8. Bibliografía

- Abenoza, S. Carreras I, y Sureda, M (2014) *Colaboraciones ONG y empresa que transforman la sociedad*, PwC y ESADE.
- Cabra de Luna, M.A., Lorenzo García, R. (2005) *El Tercer Sector en España: ámbito, tamaño y perspectivas*, *Revista española del tercer sector*, nº. 1, 2005 (Ejemplar dedicado a: El Tercer Sector en España).
- Cámara L. (coord.) (2005) *Planificación Estratégica. Guía para entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios de inserción sociolaboral*, CIDEAL-Fundación Asistencia Técnica para el Desarrollo.
- Canarias, E., Escobés E. y Altamira. F. (2010) *Manual de planificación estratégica. ¿Quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos?* Iniciativas de Cooperación y Desarrollo y Equipo del Observatorio del Tercer Sector, Bizkaia.
- Codorniu, M. (coord.) 2009 *La transparencia y la rendición de cuentas en el Tercer Sector*, Fundación Luis Vives, Madrid.
- *Colaboraciones ONG y empresa que transforman la sociedad*. Sira Abenoza • Ignasi Carreras • Maria Sureda. Programa ESADE-PwC de Liderazgo Social 2014-15.
- Chaves-Avila, R. et al. (2016) *National report on third sector barriers in Spain*, TSI National Report Series No. 8. Seventh Framework Programme (grant agreement 613034), European Union. Brussels: Third Sector Impact.
- Carreras, I y Sureda M. (2011) *Evolución de la "profesionalización" en las ONG. El impacto de los programas formativos*. Instituto de Innovación Social. ESADE/Obra Social La Caixa.
- Enjolras, B (coord.) (2015) *"Policy Recommendations for Sustainable Development of Third Sector Organizations in Europe: Get the Public Back In!"*, TSI Policy Brief, Seventh Framework Programme (grant agreement 613034), European Union. Brussels: Third Sector Impact.
- *Ciudadanía y ONG. El nuevo papel del Tercer Sector ante el cambio de época*. Ismael Peña-López, Imanol Zubero, Carlos Giménez y Enrique Arnanz et al. Fundación Esplai. Febrero 2013.
- Fundación Luis Vives. (2009) *V Foro Tercer Sector. La transparencia y rendición de cuentas en el Tercer Sector*.
- Homs i Ferret, O y Cristóbal F. (2009) *Los retos del Tercer Sector ante la crisis. Cuadernos de Debate 6*. Obra Social Caja Madrid. Fundación Luis Vives.
- Iglesias M, Carreras I. (2013) *"La colaboración efectiva en las ONG. Alianzas, estratégicas y redes"* de Programa ESADE-PwC de Liderazgo Social 2012-13, Barcelona, ESADE: Instituto de Innovación Social.
- Iglesias M, Carreras I. (2014) *Eficiencia para el impacto social ONG que mejoran su rendimiento*, Programa ESADE-PwC de Liderazgo Social 2013-14. Barcelona, ESADE: Instituto de Innovación Social.
- Fundación Luis Vives (2012) *Anuario del tercer Sector de Acción Social en España*, Fundación Luis Vives, Madrid.
- González L. y Mataix C. (coords.) (2007) *Dirección estratégica y habilidades directivas*, Material del Programa de gestión directiva de entidades no lucrativas Curso 2007/2008, UNED-Fundación Luis Vives.
- Llanos del Corral M. et al (2016) *Experiencias de un cambio sistémico: factores clave para la reflexión y la acción colaborativa*, Grupos compartir.

- Marbán, V. y Rodríguez G. (2015) *La base social en el tercer sector de acción social*, en *Análisis prospectivo sobre los retos actuales y futuros del Tercer Sector de Acción Social*, en "Parte II: Los retos del Tercer Sector de Acción Social", Plataforma de ONG de Acción Social, Plataforma Tercer Sector.
- Moreno A, (2009) *Las organizaciones en red. Fundamentos psicosociales y de gestión del cambio*, Sanz y Torres, Madrid.
- Morin, E. (2008) *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, Madrid.
- Morin, E. (2011) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Paidós Barcelona.
- Narberhaus, Michael. (2011) *SMART CSOs: estrategias para la gran transición: cinco puntos de apoyo para las organizaciones de la sociedad civil*. [Madrid]: Grupo Compartir.
- Observatorio del tercer Sector de Bizkaia (2015) *La transparencia en el tercer sector: ¿demanda o autoexigencia?*.
- Observatorio del tercer Sector de Bizkaia (2015) *Tercer Sector Social y movimientos sociales: ¿retos compartidos?*
- Peña-Lopez, I. et al (2013) *Ciudadanía y ONG. El nuevo papel del Tercer Sector ante el cambio de época*. Fundación Esplai, El Prat de Llobregat.
- Perea O. (coord.) (sin fecha) *Guía de Planificación Estratégica en ONG de Acción Social*, Plataforma de ONG de Acción Social.
- Pérez-Díaz, V. y López Novo, J.P. (2003) *El tercer sector social en España*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Pérez, M. y Navarro L. (2013) *Impacto de la depresión económica en el Tercer Sector de Acción Social* en *Revista Española del Tercer Sector* N° 23. Fundación Luis Vives. 2013.
- Prats, F, Herrero Y. y Torrego A. (2016) *La gran encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*. Libros en Acción. Madrid
- Plataforma de ONG de Acción Social (2010) *Plan Estratégico del Tercer Sector de acción social. Propuestas para Mejorar la Financiación Pública del Tercer Sector de Acción Social*. Edición Plataforma de ONG de Acción Social.
- Plataforma de ONG de Acción Social (2015) *Recomendaciones Éticas del Tercer Sector de Acción Social*.
- Plataforma del Tercer Sector (2015) *Documentación sobre la jornada para analizar el impacto de la Ley de Transparencia en el Tercer Sector*. <http://www.plataformatercersector.es/es/novedades/jornada-para-analizar-el-impacto-de-la-ley-de-transparencia-en-el-tercer-sector> (consultada el 12/11/2016).
- PwC y ESADE (2012) *Estudio sobre el presente y futuro del Tercer Sector social en un entorno de crisis*. PwC, ESADE y Obra Social La Caixa.
- PwC-ESADE (2014) *La reacción del Tercer Sector Social al entorno de crisis*. PwC, ESADE y Obra Social La Caixa.
- Riva, F. de la y Moreno, A. (2010) *Redes Asociativas: Sumar fuerzas para multiplicar resultados*, Fundación L'Esplai.
- Rodríguez, G y Marbán V. (2015) *Análisis sobre la situación, retos y desarrollo futuro del tercer sector de acción social (TSAS) desde la perspectiva de las organizaciones sociales*, en *Análisis prospectivo sobre los retos actuales y futuros del Tercer Sector de Acción Social. Parte I: El Tercer Sector de Acción Social en el contexto de la Unión Europea. Situación actual y tendencias de futuro del TSAS en España*, Plataforma de ONG de Acción Social, Plataforma Tercer Sector.
- Ruiz, A. y Navarro A. (2016) *Transparencia y Tercer Sector Ambiental: Las obligaciones de difusión de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre aplicables a las entidades sin ánimo de lucro*. Cuaderno de Campo N° 7. Asociación de Fundaciones para la Conservación de la Naturaleza y Fundación Biodiversidad – Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Ruiz A., Arias, F. Navarro, A. (2016a) *El Tercer Sector Ambiental: Un enfoque desde las entidades ambientales no lucrativas*, Cuaderno de Campo N°1. Asociación de Fundaciones para la Conservación de la Naturaleza y Fundación Biodiversidad – Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Ruiz A., Arias, F. Navarro, A. (2016b) *Retos del Tercer Sector Ambiental: Notas para el debate*, Asociación de Fundaciones de Naturaleza, Cuaderno de Campo N°2. Asociación de Fundaciones para la Conservación de la Naturaleza y Fundación Biodiversidad – Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Vernis A. et al. (2004) *La gestión de las Organizaciones No Lucrativas*, Ediciones Deusto, Bilbao.
- Vernis, A (2005) *Tensiones y retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas: Revista española del tercer sector*, N°. 1, 2005 (Ejemplar dedicado a: El Tercer Sector en España), págs. 37-62.
- Vidal P. Villa A. Sureda, M, Fernández M. (2006) *Els rols de les entitats de segon nivell*. Observatori del Tercer Sector.
- Zubero I. (2015), *La relación entre el TSAS, los movimientos sociales y las nuevas formas de participación en la sociedad*, en "Parte II: Los retos del Tercer Sector de Acción Social", Plataforma de ONG de Acción Social, Plataforma Tercer Sector.

9. Anexo 1. Elementos clave para la profesionalización de las ONG

Fuente: Ignasi C. y Sureda M., 2011

Claves para la profesionalización de las ONG	
Liderazgo (gobierno – dirección)	<ul style="list-style-type: none"> - Buenos líderes y un estilo de liderazgo suficientemente compartido - Buena composición y funcionamiento del órgano de gobierno - Buena relación entre los órganos de gobierno y dirección - Criterios y procedimientos para la renovación de los líderes - Comité de dirección capacitado para desarrollar la dirección ejecutiva
Gestión estratégica, cambio e innovación	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo que combine el trabajo social con la incidencia - Capacidad de reflexión estratégica y definición de la visión - Dinámica de evaluación estratégica, de planes estratégicos y planes operativos - Capacidad para identificar oportunidades en el entorno y saberlas aprovechar - Orientación y adaptación al cambio - Enfoque a la innovación
Equipo capacitado / comprometido-motivado	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo cohesionado con una contribución cualificada tanto del personal - Remunerado como del voluntariado - Políticas de recursos que aseguren todo el ciclo de gestión de personas - Equipo con competencias directivas y técnicas adecuadas - Programas de formación y de desarrollo de personas y equipos
Cultura organizativa y valores compartidos	<ul style="list-style-type: none"> - Valores declarados y compartidos por el equipo - Coherencia de los líderes y directivos - Aprendizaje - Cultura abierta a cambios e innovación/emprendimiento - Buen balance entre purismo y pragmatismo - Desarrollo de una cultura de gestión
Procesos, sistemas, estructura	<ul style="list-style-type: none"> - Buena gestión económica: presupuesto y control de gestión - Sistemas informáticos - Procesos principales bien estructurados - Colaboración interdepartamental - Buena estructura organizativa y suficientemente plana y colaborativa - Descripción adecuada de puestos de trabajo y funciones
Calidad y eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la gestión por procesos e identificación de posibles indicadores - Cultura de CALIDAD y análisis de la adecuación de posibles herramientas de gestión para la realidad organizativa - Fomento de una cultura de mejora y aprendizaje continuos - Control y seguimiento de recursos y establecimiento de sistemas para optimizar el uso de los mismos
Transparencia / rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> - Información real, detallada y actualizada en su página web, incluyendo especialmente la misión y objetivos organizativos y líneas de trabajo - Elaboración de la memoria anual de actividades, incluyendo la económica, poniéndola a disposición de la sociedad - Cuentas económicas detalladas, de manera clara, incluyendo el detalle de las fuentes de financiación y de la aplicación de los recursos - Comunicación a todos sus grupos de interés de información periódica sobre el trabajo de la entidad y los resultados conseguidos - Transparencia respecto al gobierno y la dirección, haciendo pública la composición y el funcionamiento de los órganos de gobierno y la estructura organizativa - Toda la información pública debe ser coherente y veraz, y no dar pie a confusión ni entrar en conflicto con códigos de conducta establecidos en el sector

Captación y fidelización de socios y donantes	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificación de fuentes de financiación, evitando la dependencia de pocas fuentes o de grandes aportaciones - Sistemas de captación de fondos públicos y privados activos y eficaces - Sistemas de fidelización adecuados
Comunicación y marca	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de valor relevante que desarrolle la misión - Estrategia de comunicación corporativa - Cuidado y gestión de la marca de la entidad
Colaboración y alianzas	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los temas estratégicos en los que es necesario colaborar - Buena estrategia de colaboración - Equipos preparados para colaborar - Alianzas intrasectoriales y con agentes de otros sectores
Orientación a resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores clave sobre la actividad, la capacidad y el impacto de la ONG - Vínculo entre estrategia, medición, aprendizaje y rendición - Buena práctica para hacer realidad las ideas y los objetivos, conseguir que las personas "hagan cosas" (llevar a la práctica, no quedarse con la intención) - Desarrollo de la competencia de orientación a resultados en los equipos

10. Anexo 2. Recomendaciones políticas para el desarrollo sostenible de las organizaciones del Tercer Sector en Europa. Proyecto Third Sector Impact

Fuente: Enjolras 2015

“ [...]

Todas las entidades del tercer sector tienen que reconocer que los tiempos están cambiando y que es necesario tomar ventaja de las nuevas tendencias dentro de la sociedad y la economía. Respaldados por los resultados de esta investigación, ofrecemos un conjunto de recomendaciones de políticas para las instituciones a nivel local, nacional y de la Unión Europea. Ponerlos en práctica, constituirían un elemento beneficioso para las organizaciones del tercer sector y para la participación de los ciudadanos en Europa.

Simultáneamente, nuestras recomendaciones de política también se dirigen a entidades del tercer sector con el objetivo de invitarlas a aprovechar al máximo sus potencialidades.

El objetivo de las recomendaciones es doble, primero, aumentar la conciencia de cuánto sufre el tercer sector en toda Europa por políticas ciegas o restrictivas y, en segundo lugar, intentar desencadenar mecanismos capaces de mejorar la sostenibilidad de las organizaciones del tercer sector.

Caminando hacia el escenario. Aumentar el conocimiento público sobre el tercer sector

[...]

Hemos presentado las siguientes recomendaciones políticas, convencidos de que este conjunto de elementos infraestructurales podrían mejorar la visibilidad y el potencial de impacto del tercer Sector y sus organizaciones a nivel europeo:

- **Mejorar la base de conocimiento del tercer sector**
Poner en marcha un sistema estadístico que genere datos comparativos sistemáticos sobre las características centrales de la escala, alcance e impacto del tercer sector y del voluntariado en Europa
- **Estandarizar los estatutos europeos para las organizaciones del tercer sector OTS**
Definir las estipulaciones legales estándar para asociaciones, fundaciones y empresas sociales de cara a permitir que las organizaciones del tercer sector sean eficaces en toda Europa.
- **Apoyar mecanismos de representación de intereses**
Reconocer y financiar las organizaciones paraguas y de infraestructura del tercer sector; Establecer el “Ombuds(wo)men⁴ del Tercer Sector” en instituciones clave a todos los niveles del acuerdo europeo de gobernanza multinivel.
- **Ayudar a las OTS a modernizarse**
Apoyar a las OTS para mostrar en público que están haciendo lo correcto: invertir en las competencias digitales y habilidades de comunicación de las OTS.
- **Mantener espacio para las actividades del tercer sector**
Proporcionar espacios y facilidades financieras para las actividades de las OTS, especialmente para el deporte para todos y actividades culturales

Invertir en el futuro de Europa: Sostenibilidad para las entidades del Tercer Sector

Este informe [Enjolras 2015] sobre el Impacto del Tercer Sector ha identificado varios enfoques para cambiar los modos de conducta y de cómo invertir directa e indirectamente en el tercer sector, con el objetivo de apoyar la sostenibilidad de las organizaciones.

- **Recuperar los Fondos Estructurales**
Volver a lo básico: las instituciones públicas deben apoyar a las entidades en la consecución de su misión central. Restablecer la financiación estructural y básica.
- **Disminuir la carga de los procedimientos de adquisición**
Reducir las cargas administrativas a las entidades adaptando los procedimientos de adquisición y presentación de informes a las especificidades y capacidades del sector.
- **Facilitar el acceso a los mercados de capitales y a fuentes alternativas de financiación, apoyar a las entidades en el acceso a los mercados de capitales y a fuentes alternativas de financiación: Apoyar su credibilidad y responsabilidad.**

⁴ Figura de tradición escandinava. similar al Defensor del Pueblo.

- **Aumentar el atractivo de las entidades**

- Como empleadores

Garantizar salarios adecuados para un trabajo valioso: garantizar contratos dignos y a través de procedimientos de contratación pública.

- Para voluntarios

Mejorar la infraestructura de los voluntarios y voluntarios potenciales en las entidades

- Para los miembros de los consejos o patronatos

Construir apoyo infraestructural y proporcionar oportunidades de formación para miembros de la Junta.

11. Anexo 3. Recomendaciones políticas para afrontar las barreras del tercer sector en España

Fuente: Enjolras 2015

¿Qué se necesita para superar las barreras y superar los desafíos? Las siguientes recomendaciones de política han sido ampliamente sugeridas por los representantes de las Organizaciones del Tercer Sector (OTS) entrevistados, los expertos y los grupos focales del [proyecto] Impacto del Tercer Sector.

5.2.1 Recomendaciones políticas a las autoridades públicas

Mejorar el bienestar español mediante una relación avanzada entre el tercer sector y la administración pública

1) La institucionalización efectiva de espacios de codecisión del Tercer sector en las políticas públicas en los distintos niveles de gobierno.

2) Desarrollar nuevas formas de colaboración entre el Sector Público y las organizaciones en la puesta en marcha de políticas públicas. La colaboración necesita más contratos a largo plazo, menos subvenciones y dar “valor social añadido del Tercer sector social” (por ejemplo, con la generalización de los cláusulas en las compras públicas).

3) Diseñar y poner en marcha programas a largo plazo para mejorar las relaciones entre el tercer sector y la economía social, dotándolos de fondos adecuados, tal como se señala en las conclusiones en el Consejo de la UE (ST 15071 2015 INIT). Entre estos programas, cabe destacar tres iniciativas:

- *Reconocimiento de la diversidad de organizaciones del Tercer sector y por lo tanto de las diferentes tipos de medidas de apoyo necesarias*

- *Creación de un Observatorio para todo el Tercer Sector Social, para realizar estudios, contar con estadísticas, realizar formación, influir en las leyes y las políticas y poner en marcha un Consejo Nacional de organizaciones del tercer sector con diferentes grados de representación.*

- Crear espacios (públicos o en alianza con plataformas del tercer sector) para mejorar la participación y gobierno corporativo

4) Mejorar el flujo financiero público, terminando con la diferenciación entre “cuantitativo” y “cualitativo” en las políticas de austeridad hacia las organizaciones, como se ha señalado anteriormente

5) Superar las barreras legales y fiscales de las actividades hacia las organizaciones, reducir la complejidad jurídica y también reducir las barreras que obligan a las organizaciones a cambiar su situación jurídica.

Autoridades públicas de la UE: Crear políticas en la UE para fomentar las organizaciones del tercer sector en Europa.

En España, las organizaciones tienen puestas grandes expectativas en las autoridades públicas de la UE. Esperan no sólo medidas concretas para mejorar el acceso a las instituciones europeas con el fin de participar de los procesos de toma de decisiones y acceder a los fondos para todas las organizaciones, especialmente en la relación con las [pequeñas y medianas empresas] PYMEs. Sino también la de tener una política de la UE para fomentar las organizaciones del tercer sector en Europa.

Esta afirmación no sólo proviene de representantes y expertos españoles, sino de declaraciones como la del Consejo de la UE (2015), del Parlamento Europeo (2005) y el CESE / CIRIEC (2012). Según el Consejo, las conclusiones de la UE sobre la promoción de la economía social como motor clave del desarrollo económico y social en Europa (7.12.2015; ST 15071 2015 INIT): “Establecer, aplicar y seguir desarrollando, según proceda, las políticas europeas, estrategias y programas nacionales, regionales y/o locales para mejorar la economía social, emprendimiento social e innovación social. Las diversas estrategias y programas debe basarse en un diálogo constructivo entre las autoridades europeas, nacionales, regionales y/o autoridades locales y todas las partes interesadas pertinentes”.

[...]

5.2.2 Recomendaciones de política para mejorar la participación privada en relación con las organizaciones del Tercer Sector.

Debido al hecho de que los españoles tienen uno de los niveles más bajos de educación cívica y empresarial, de voluntariado, de participación social y de donaciones en Europa, para mejorar y persuadirlos a participar (en términos generales) debe considerarse como un objetivo a desarrollar en el Tercer Sector.

Las principales recomendaciones de acción son las siguientes:

- Nueva regulación y mejor trato fiscal para mejorar la colaboración entre Empresas y las organizaciones.
- Mejorar la colaboración entre el sector privado y tercer sector.
- Mejorar la participación de las empresas en las organizaciones de todos los tamaños, no sólo en temas de responsabilidad social.

- *Nuevas obligaciones reglamentarias para las empresas, el sector público y el tercer sector, que incluyan informes de impacto (no sólo financieros).*
- *Dar a las iniciativas sociales y a las organizaciones más autonomía y ayudar a su propio desarrollo y sus propios sistemas de protección y de innovación.*
- *Mejorar las nuevas formas de gestión del “nuevo” voluntariado, considerando que no sólo desea prestar servicios, sino que constituye un compromiso fuerte en una gran variedad de causas.*
- *Ayudar a las organizaciones a reducir los costes de gestión de los voluntarios (contratación, formación...).*
- *Mejorar la cultura española general hacia un compromiso de la ciudadanía con la participación social.*

5.2.3 Recomendaciones de acción al tercer sector y a sus organizaciones de apoyo

Establecer una definición del tercer sector que lo haga fácilmente reconocible. Esto no es el caso de la conceptualización del tercer sector desarrollado por este informe: El Tercer Sector Español no reconoce el voluntariado informal o las empresas sociales como parte del tercer sector.

Mejorar la imagen pública de todas las organizaciones mediante un mejor reconocimiento de ellas y su impacto (a nivel micro y macro) por parte del público, las autoridades y público objetivo, a través de una mejor comunicación del mensaje del tercer sector.

Mejorar las relaciones entre las organizaciones, especialmente a través de nuevos sistemas de innovación, y mediante el desarrollo ulterior de las plataformas existentes, como la Plataforma del Tercer Sector.





PROPUESTAS DE FUTURO PARA EL TERCER SECTOR AMBIENTAL



Cuaderno de Campo N°16.

www.afundacionesnaturaleza.org - info@afundacionesnaturaleza.org - 902 34 02 02
[@AFNaturaleza](https://www.facebook.com/Asociacion.Fundaciones.Conservacion.Naturaleza) - [facebook.com/Asociacion.Fundaciones.Conservacion.Naturaleza](https://www.facebook.com/Asociacion.Fundaciones.Conservacion.Naturaleza)

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

Promueve:



ASOCIACIÓN
DE FUNDACIONES
PARA LA CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA

**OBSERVATORIO
DEL TERCER SECTOR
AMBIENTAL**